	ACTA DE REINICIO	**SECRETARIA DE PLANEACION MUNICIPAL**

FECHA	25	07	2025

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO NÚMERO:	137	DE	2025
OBJETO: REALIZAR LA ELABORACIÓN DE AVALÚOS COMERCIALES DE INMUEBLES URBANOS Y RURALES PARA PROCESO DE ENAJENACIÓN VOLUNTARIA O PARA EXPROPIACIÓN EN EL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO, ANTIOQUIA.			
ORGANISMO CONTRATANTE:	ALCALDÍA DE PUERTO TRIUNFO - ANTIOQUIA		
SUPERVISOR:	SECRETARIO DE PLANEACIÓN		
CONTRATISTA:	VALOR CORP S.A.S. NIT: 901765559-6		

VALOR [$]:	DIECIOCHO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS ($ 18.742.496,00) M/CTE
PLAZO:	UN (01) MES

CONSIDERANDO:

- Que entre el Municipio de Puerto Triunfo – Secretaría de Planeación y VALOR CORP S.A.S. se celebró el contrato 137 de 2025, cuyo objeto es “REALIZAR LA ELABORACIÓN DE AVALÚOS COMERCIALES DE INMUEBLES URBANOS Y RURALES PARA PROCESO DE ENAJENACIÓN VOLUNTARIA O PARA EXPROPIACIÓN EN EL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO, ANTIOQUIA”, por un valor de DIECIOCHO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS ($ 18.742.496,00) M/CTE incluido IVA y un plazo estipulado de UN (01) MES.

- Que de acuerdo con el acta de inicio suscrita entre las partes, la fecha de iniciación del contrato fue el día 29 de abril de 2025, quedando como fecha de terminación el 29 de mayo de 2025.

- Que el día 27 de mayo de 2025 se realizó la suspensión 01 al contrato teniendo en cuenta las razones argumentadas en la respectiva acta.

- Que las razones por las que se derivó la suspensión del contrato ya fueron superadas y que se puede reiniciar el mismo para lograr con éxito la terminación.

- El contratista deberá informar a la compañía aseguradora o garante de la suspensión del contrato.

De acuerdo con lo anterior, las partes

ACUERDAN:

- Reinicia el contrato 137 de 2025 a partir de la fecha de suscripción de la presente acta quedando como fecha de terminación el día 27 de julio de 2025.

Para constancia, se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron:

ING. LUIS MIGUEL LEIVA BUSTILLO SECRETARIO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	**VALOR CORP S.A.S.** **NIT: 901765559-6** **JAVIER EDUARDO CATAÑO PADILLA** C. C. No. 98.632.989